

- 4 SEP. 1959



75436

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de CHARLES MARET, de nacionalidad francesa, residente en 2, rue des Trois-Carreux, Romans (Drôme), Francia, por:

" UNA TAPA POSTIZA PARA TACONES "

Se sabe que los tacones de calzados de señora, especialmente los tacones denominados Luis XV o los denominados finos o de aguja, están sometidos a un desgaste rápido del extremo que se apoya sobre el suelo y que su reparación es delicada.

5 Se ha propuesto ya poner remedio a estos inconvenientes proveyendo el extremo de los tacones de este género con una tapa postiza, de caucho o de otra materia similar relativamente flexible, pero resistente a la abrasión. Sin embargo, las tapas postizas actualmente conocidas ofrecen en general una resistencia

10



marcha y su fijación al tacón no queda asegurada más que de modo precario.

5 El presente invento tiene por objeto una tapa postiza que posee una notable resistencia al desgaste y a las causas habituales de deformación y que está provista de medios de unión sencillos y eficaces al extremo del tacón propiamente dicho.

10 La tapa según el invento comprende en esencia un elemento de apoyo sobre el suelo de una materia relativamente flexible, pero resistente a la abrasión y una espiga de una sola pieza con este elemento, destinada a encajar en una mortaja de forma correspondiente practicada en el tacón, estando el elemento de apoyo sobre el suelo encajado en una cubeta metálica que lo envuelve en su parte superior y cuyo borde libre inferior viene a aflo-
15 rar sensiblemente a la superficie inferior de dicho elemento de apoyo.

Gracias a esta disposición, el elemento de apoyo de la tapa se encuentra constantemente mantenido en toda su altura cuando se pone en contacto con el suelo durante la marcha y no puede ni aplastarse ni deformarse ni disgregarse.

20 En la realización del invento, la tapa puede estar perforada, en toda su altura, con un agujero central destinado especialmente a dejar escapar el aire que se encuentra aprisionado en la mortaja del tacón cuando se hunde en ella la espiga de la tapa, pudiendo utilizarse este agujero, igualmente, para dar
25 paso a una punta que viene a hundirse en el tacón para constituir un medio de fijación complementario de la tapa.

Este medio de fijación complementario es, sin embargo, inutilizable en el caso de que el tacón sea de un metal ligero, como el aluminio y resulta a veces insuficiente, en el caso de
30 tacones de madera, para impedir que la tapa gire con relación



al tacón.

Según una particularidad de un modo de realización preferido del invento estos inconvenientes pueden ser eliminados gracias al hecho de que el agujero practicado sobre toda la altura de la tapa presenta una pequeña conicidad de abajo arriba y de que recibe, en el momento de la colocación de la tapa, un vástago metálico que tiene una sección transversal poligonal, cuadrada por ejemplo, cuyos lados son de preferencia cóncavos y cuyas diagonales son ligeramente superiores al diámetro medio del agujero.

En estas condiciones, el hundimiento del vástago antes mencionado en el agujero de la tapa, tiene por efecto provocar una expansión lateral de la espiga y asegurar su aplicación enérgica contra la pared de la mortaja del tacón. Esta aplicación se hace además más enérgicamente a lo largo de las aristas longitudinales del vástago de sección poligonal, lo que impide eficazmente la rotación de la tapa con relación al tacón.

Otras particularidades del invento resaltarán de la descripción complementaria que hacemos a continuación con referencia al dibujo anejo, dado a título de ejemplo no limitativo, y en el cual:

La fig. 1 es una sección vertical de un tacón provisto de su tapa;

la fig. 2 es una sección a mayor escala de una tapa según el invento y de la cubeta metálica correspondiente;

la fig. 3 es una sección parcial de un tacón sobre el cual ha sido colocada y fijada una tapa según el invento;

la fig. 4 es una vista en alzado de un vástago destinado más especialmente a la fijación de la tapa sobre un tacón de aluminio;



la fig. 5 es una sección transversal del vástago de la fig. 4;

la fig. 6 es una vista en alzado de un vástago destinado más especialmente a la fijación de la tapa sobre un tacón de madera.

Como puede verse en las figs. 1 y 2, la tapa 1, fijada a la base del tacón 2 del calzado, se compone de un elemento 3 de apoyo sobre el suelo y de una espiga 4 que viene a encajar en una mortaja 5 practicada en el tacón 2. Los elementos 3 y 4 están hechos de una sola pieza de una materia relativamente flexible, pero resistente a la abrasión, tal como un plástico, una mezcla de caucho, de cuero o una materia equivalente. Conforme al invento, el elemento de apoyo 3 está encajado en una cubeta metálica 6 provista de una abertura 7 para el paso de la espiga 4 y que presenta sensiblemente la misma altura que el elemento 3, de modo que, cuando está en su sitio sobre la tapa (véase fig. 3) su borde inferior viene prácticamente a quedar a los haces con la superficie inferior del elemento 3. De preferencia, esta cubeta está hecha de acero templado a fin de presentar una gran rigidez y de asegurar un mantenimiento tan perfecto como sea posible del elemento 3 cuando el tacón está apoyado sobre el suelo.

La tapa así constituida está perforada en toda su altura con un agujero 8 que, según un modo de realización preferido del invento, presenta una pequeña conicidad dirigida de abajo arriba. Este agujero está destinado a recibir un vástago de fijación 9 tal como el representado en las figs. 4 y 5, cuya sección transversal presenta aquí una forma análoga a la de un cuadrado cuyos lados son cóncavos. Las diagonales de esta sección tienen una longitud un poco superior al diámetro medio del agujero 8, de mo-



do que, en el momento de la colocación de la tapa sobre el tacón 2, el hundimiento de la espiga 9 en el agujero 8 debe hacerse a la fuerza y las aristas laterales 10 de dicha espiga forman nervios que determinan una expansión de la espiga 4 en el interior de la mortaja 5 del tacón y aseguran su fijación enérgica en esta mortaja, impidiendo al propio tiempo eficazmente la rotación de la tapa con relación a la espiga 2.

En el caso de un tacón de aluminio - que corresponde a la forma de ejecución representada en la fig. 3 - la mortaja 5 del tacón presenta una profundidad un poco superior a la altura de la espiga 4 y el vástago 9 tiene una punta 11 que está un poco acerada (fig. 4); la longitud total de dicho vástago es entonces tal que, cuando está completamente hundido en la tapa, como se ve en la fig. 3, la punta 11 viene a aplastarse sobre el fondo de la mortaja 5 y a llenar al menos en parte el espacio dejado libre por la espiga 4.

En el caso de un tacón de madera, el vástago 9 utilizado (fig. 6) tiene una punta 12 de una longitud sensiblemente superior a la del vástago precedentemente citado, de modo que, en lugar de aplastarse sobre el fondo de la mortaja 5 del tacón, se hunde en la madera, aumentando así la solidez de la fijación.

El modo de ejecución del invento que acaba de ser descrito no es, por supuesto, más que un ejemplo no limitativo, y se pueden aportar en él cualesquiera modificaciones de detalle sin salirse por ello del alcance del invento.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia el 22 de Septiembre de 1958, bajo el Núm. FV. 775.007, parcial, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.



75436

N O T A

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

- 5 1.^a. - Tapa postiza para tacones de calzado de señora, en particular para tacones Luis XV o finos, caracterizada porque comprende un elemento de apoyo sobre el suelo de una materia relativamente flexible pero resistente a la abrasión y una espiga de una sola pieza con este elemento, destinada a encajar en una mortaja de forma correspondiente practicada en el tacón, estando el elemento de apoyo sobre el suelo encajado en una cubeta metálica que lo envuelve en su parte superior y cuyo borde libre viene a quedar a los haces sensiblemente con la superficie inferior de dicho elemento de apoyo.
- 10
- 15 2.^a. - Tapa según el punto 1, caracterizada porque tiene un agujero central que atraviesa al elemento de apoyo y a la espiga en toda su altura y que es susceptible de recibir una punta destinada a fijar la tapa al tacón.
- 20 3.^a. - Tapa según los puntos 1 y 2, caracterizada porque el agujero central presenta una pequeña conicidad de abajo arriba y recibe, en el momento de la colocación de la tapa sobre el tacón, un vástago metálico que tiene una sección transversal poligonal, cuadrada por ejemplo, cuyos lados son con preferencia cóncavos y cuyas diagonales son ligeramente superiores al diámetro medio del agujero.
- 25 4.^a. - Tapa según los puntos 1 a 3, caracterizada porque, en el caso de tacón de un metal ligero tal como el aluminio, la mortaja del tacón presenta una profundidad un poco superior a la de la espiga de la tapa y el vástago tiene una punta dé-



bilmente acerada, siendo tal la longitud total del vástago que esta punta venga a aplastarse sobre el fondo de la mortaja y a llenar al menos en parte el espacio dejado libre por la espiga.

5 5ª. - Tapa según los puntos 1 a 3, caracterizada porque, en el caso de tacones de madera, el vástago presenta una longitud tal que su punta, convenientemente acerada, venga a clavarse en la madera del tacón.

10 6ª. - Tapa según cualquiera de los puntos anteriores 1 a 5, caracterizada porque la cubeta metálica que envuelve al elemento de apoyo es de acero templado.

7ª. - Una tapa postiza para tacones.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, - 4 SEP. 1959
P. A.

Alberto de Elizaburu
Por él

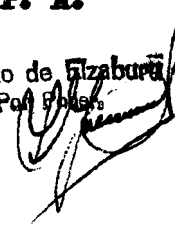




Fig. 1

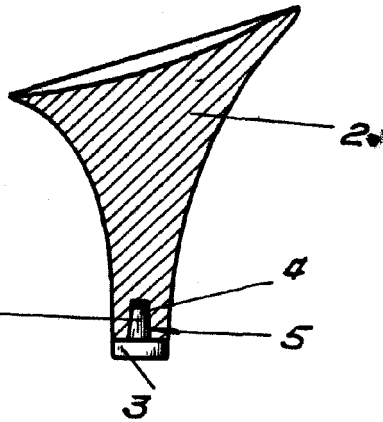


Fig. 2

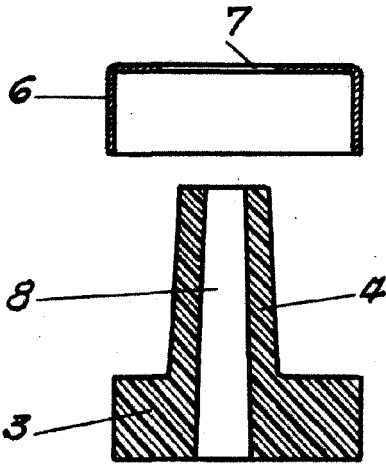


Fig. 3

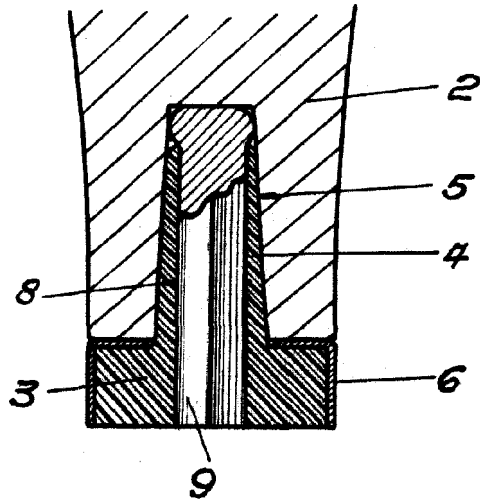


Fig. 4

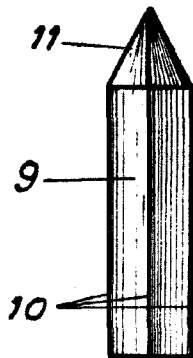


Fig. 6

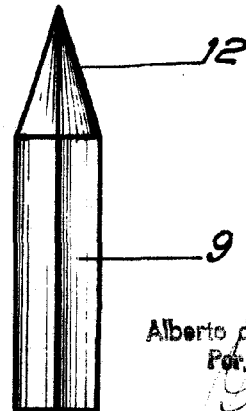


Fig. 5



Alberto de Elizaburu
Por. España